



## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D.O.M            65            Fecha 04.07.2017.-

El director de Obras Municipales suscribe y certifica que la propiedad **ROL DE AVALUO N° 1520-18** ubicada en **PASAJE INTERIOR N°59 (EX DIEGO DUBLE URRUTIA N°4295-A) VILLUCO** destinada a **VIVIENDA** de propiedad de...**HECTOR ALEJANDRO PINO MORA**.  
Comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

- 1) Corresponde a permiso de **OBRA MENOR N°6** de fecha **21.02.2017**.
- 2) La Obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s). -----
- 3) La superficie recepcionada es de **96,40 m<sup>2</sup>**.
- 4) El presente certificado corresponde a la obra TOTAL/terminada.....

Observaciones: Con esta ampliación la superficie construida queda en 262,94 m<sup>2</sup>.

MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN  
DE  
OBRAS  
CHIGUAYANTE  
MARCO MUÑOZ CASTRO  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Derecho de Certificación:

\$ 18.696.-

MMC. / CPB. / jlj.